



“Si no tenemos paz interior, de nada sirve buscarla afuera”

- Inversión de 65 millones de pesos en 13 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional –ERON–.
- Impacto positivo en más de 600 personas privadas de la libertad -PPL- y capacitación a facilitadores para garantizar continuidad y sostenibilidad del programa.

Bogotá, 20 de enero de 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

"Si no tenemos paz interior, de nada sirve buscarla afuera", expresó el escritor francés François de la Rochefoucauld en el siglo XVII. En un contexto de creciente intolerancia y conflictos, esta reflexión cobra un profundo significado, especialmente en el ámbito penitenciario, donde la búsqueda de la paz interior se convierte en un pilar esencial para la transformación social.

En este sentido, la Dirección de Atención y Tratamiento (DIRAT), a través de la Subdirección de Educación y el Grupo de Educación Penitenciaria y Carcelaria, dando cumplimiento a la Cátedra de la PAZ enmarcada en la Ley 1732 de 2014 y decreto 1038 de 2015, ha trabajado de manera interinstitucional con la **Fundación Prem Rawat**, organización dedicada a la promoción de la paz y el bienestar personal. Como resultado de esta alianza, durante el segundo semestre de 2024 se implementó el **"Programa de Educación para la Paz Interior"** en 13 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), beneficiando a más de 600 personas, entre privadas de la libertad y funcionarios.

Gracias a esta iniciativa que contó con una **inversión de 65 millones de pesos** y desarrollado con la participación de 20 talleristas, se ha dado un paso importante hacia la rehabilitación y la construcción de un entorno más pacífico dentro de los establecimientos de reclusión, permitiendo que los privados de la libertad exploren y fortalezcan valores fundamentales como la paz, la apreciación, la fuerza interior, la conciencia de sí mismos, la claridad, la comprensión, la dignidad, la elección y la esperanza.

Este programa además capacitó a miembros del personal administrativo, del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV) y a monitores como facilitadores y replicadores del programa, como medida para garantizar la continuidad y expansión de estos talleres que serán claves para fortalecer la transformación social desde el interior de los centros de reclusión.

Los talleres se llevaron a cabo en dos fases:





- **Primera fase:** Implementación piloto en nueve establecimientos, con la inscripción de 187 PPL de 9 establecimientos penitenciarios.
- **Segunda fase:** Expansión a cuatro centros adicionales, alcanzando un total de 344 PPL en 13 establecimientos penitenciarios y 94 nuevos facilitadores capacitados.

A través de estos talleres, se busca brindar a la población reclusa herramientas para el autoconocimiento y el fortalecimiento de su bienestar emocional, promoviendo una mejor convivencia y una reinserción social más efectiva.

Como parte del seguimiento, la Fundación Prem Rawat aplicó una encuesta para medir el impacto del programa en los participantes. Algunas de sus reflexiones destacan la importancia de esta iniciativa:

- "Te abre la oportunidad de conocer tus capacidades y valor como persona; muchos de nosotros no sabemos lo importantes y valiosos que somos."
- "Actualmente los conflictos surgen por la supuesta búsqueda de la paz, pero lo que realmente se busca es ganar guerras. Este taller pone la mente en contacto con el corazón para lograr un cambio verdadero."
- "Este programa no solo te ayuda a reconciliarte contigo mismo, sino que te muestra que puedes volver a empezar. La reconciliación permite sanar heridas y recuperar la esperanza. Aquí, muchos la han perdido."
- "Nos ayuda a ver que no estamos solos, que aún estamos a tiempo de mejorar y de llenar nuestras vidas de paz."
- "Si tú eres una vela encendida, enciende otra y más velas para que todos sean amigos de la paz y encuentren felicidad."
- "En estos lugares hay un hambre de paz muy profundo."

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co

